

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-SM-025-2024

1. Nombre de la regulación

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

2. URL de la regulación

https://ojp.puebla.gob.mx/legislaciondelestado?catid=9

3. Fecha de expedición	4. Vigencia	5.Fecha de actualización	6. Tipo de ordenamiento jurídico	
1917-10-02	Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación	2024-02-02	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	
7. Autoridad o autoridades que la emiten		en 8. Autorida	8. Autoridad o autoridades que la aplican	
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla			Sindicatura Municipal	
9. Dependencia o entidad responsable		e	10. Tipo de órgano	
Sindicatura Municipal			Dependencia Centralizada	

11. Índice de la regulación

- Título Primero
- Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías
- Capítulo II De los Mexicanos
- Capítulo III De los Extranjeros
- Capítulo IV De los Ciudadanos Mexicanos
- Título Segundo
- Capítulo I De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno
- Capítulo II De las Partes Integrantes de la Federación y del Territorio Nacional Título Tercero
- Capítulo I De la División de Poderes

- Capítulo II Del Poder Legislativo
- Sección I De la Elección e Instalación del Congreso
- Sección II De la Iniciativa y Formación de las Leyes
- Sección III De las Facultades del Congreso
- Sección IV De la Comisión Permanente
- Sección V De la Fiscalización Superior de la Federación (Sección adicionada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 1999)
- Capítulo III Del Poder Ejecutivo
- Capítulo IV Del Poder Judicial
- Título Cuarto De las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado. (Título cambio de denominación mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015)
- Título Quinto De los Estados de la Federación y de la Ciudad de México (Título cambio de denominación mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016)
- Título Sexto Del Trabajo y de la Previsión Social
- Título Séptimo Prevenciones Generales
- Título Octavo De las Reformas de la Constitución
- Título Noveno De la Inviolabilidad de la Constitución

12. Objeto de la regulación

-

Regular el conjunto de normas jurídicas que constituyen la ley fundamental de la entidad, estableciendo derechos y obligaciones de las personas y la estructura y organización del Estado y sus poderes.

Servidores Públicos de la Administración Pública

13. Materia regulada

14. Sectores que regula

15. Sujetos regulados

16.Trámites y servicios relacionados con la regulación

Servidores Públicos y Ciudadanía

Servidores Públicos adscritos a la Sindicatura Municipal de San Martín Texmelucan

No aplica

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

No No aplica

19. Ámbito de aplicación

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Estatal

21. Información adicional sobre la regulación

Evitar que se vulneren los derechos, y también lo que todo servidor público está obligado a decidir, para garantizar su efectividad.

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Miguel Ángel Hernández Cerna, Jefe de Derecho Consultivo y Civil de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Sindicatura